

Segundo Foro “Seguridad y Justicia”

Red Nacional de Organizaciones Civiles de apoyo a
los Juicios Orales y al Debido Proceso

Mesa “La Reforma Penal en la estrategia de Seguridad Pública; legitimidad del uso de la fuerza”

México, D.F., 24 de mayo de 2010

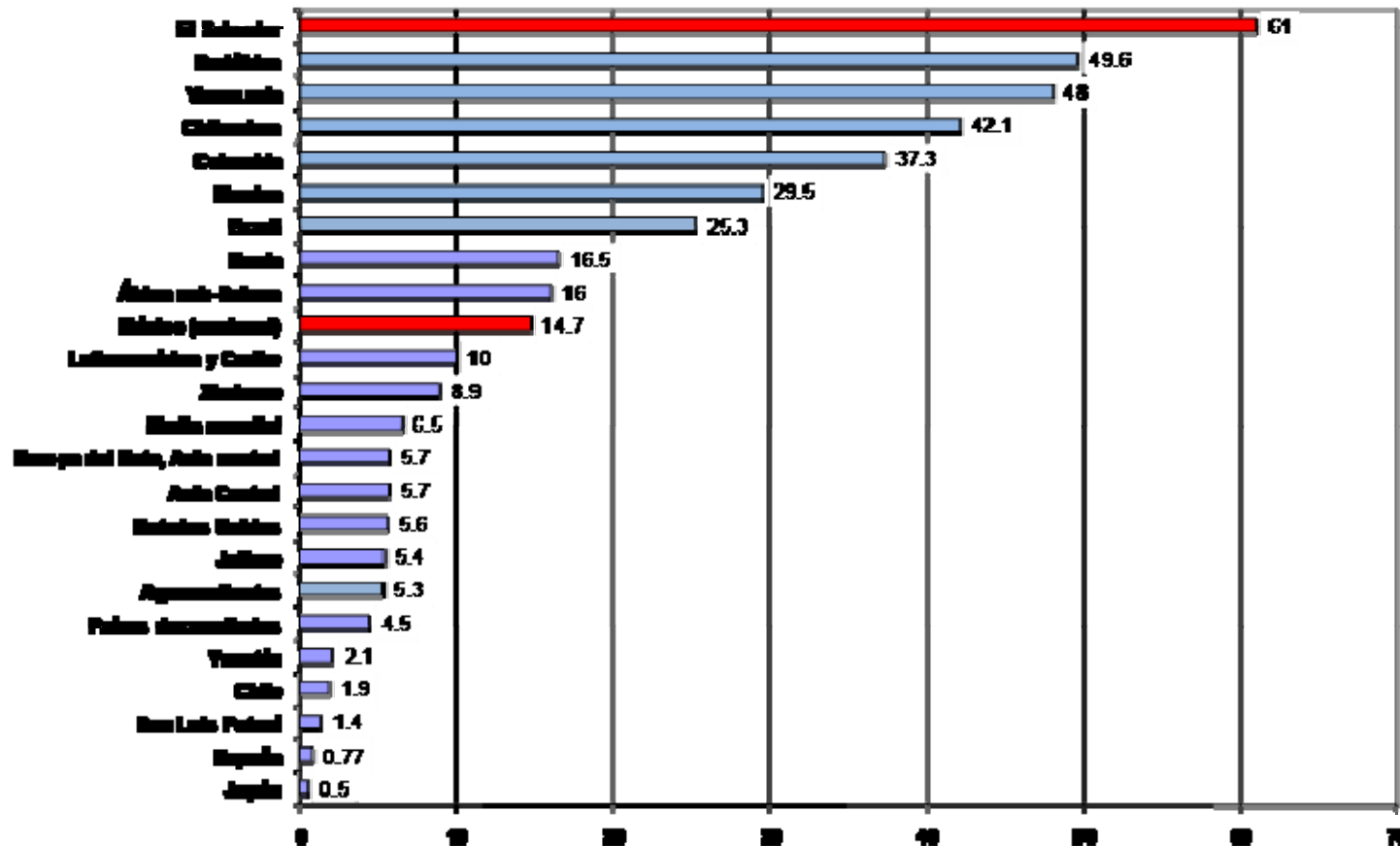
Situación actual

- La transformación de las instituciones de seguridad requiere preservar en el diseño de las políticas de persecución de los delitos, los elementos que conforman el uso legítimo de la fuerza.
- El uso legítimo de la fuerza y sus componentes implican que una mayor seguridad no debe ni puede alcanzarse a costa de menor justicia.
- El homicidio intencional se ha incrementado, hay regiones del país con indicadores de violencia alarmantes (Chihuahua, Sinaloa)
- La capacidad de coordinación entre las instituciones, la inteligencia militar y policial, la capacidad de investigación y esclarecimiento, y el combate a la impunidad, son imprescindibles para frenar esa problemática.

FUENTE: Para México indicador nacional y de las entidades federativas de INEGI y el Sistema Nacional de Seguridad Pública; para el resto de países, información del décimo Estudio sobre Criminalidad y Justicia Penal de la Organización de la Naciones Unidas y PNUD.

Aunque en cuatro estados del país los homicidios han llegado a indicadores alarmantes en los años recientes, la violencia en México había venido descendiendo en la última década

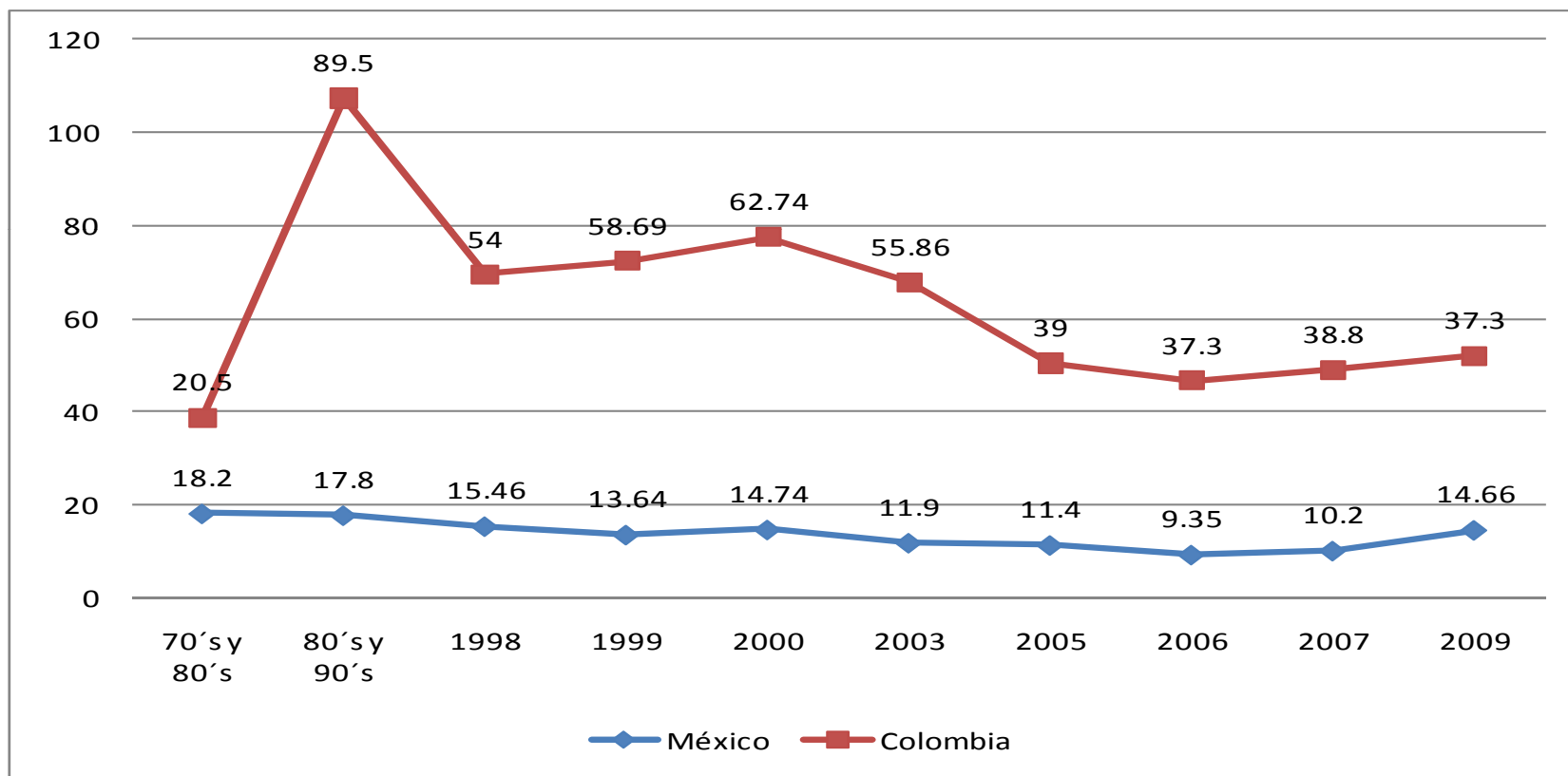
Homicidios intencionales por cada 100 mil habitantes



FUENTE: Para México indicador nacional y de las entidades federativas de INEGI y el Sistema Nacional de Seguridad Pública; para el resto de países, información del décimo Estudio sobre Criminalidad y Justicia Penal de la Organización de la Naciones Unidas y PNUD.

Al fortalecer la prevención y la aplicación de la ley y reduciendo la impunidad se evitará que la violencia se generalice y escale aún más

Homicidios intencionales por cada 100 mil habitantes



FUENTE: Base de datos del Programa de Apoyo en Seguridad y Justicia de MSI. 70's a 90's, Banco Mundial. Para México 1998-2009 INEGI y sistema Nacional de Seguridad Pública; para Colombia, información de los estudios de la Organización de la Naciones Unidas, ILANUD, PNUD, Global report on human settlements y el documento "Comportamiento de la violencia homicida en Colombia 1960-2005".

**Reducir la impunidad es fundamental para consolidar el Estado de derecho y revertir la incidencia delictiva y la violencia.
La reforma esta incidiendo en la reducción de la impunidad**

Impunidad en el ámbito local (2008)

	Delitos denunciados	Averiguaciones concluidas	Presentación de consignados	Probabilidad de que el presunto responsable llegue a ser detenido
PROMEDIO	12 de cada 100 100 de cada 100	26 de cada 100	55 de cada 100 58 de cada 100	1.7 de cada 100 (0.01703)
HOMICIDIO		39 de cada 100		22.6 de cada 100 (0.2262)

FUENTE: Tomado de Zepeda, Guillermo, Índice de Incidencia Delictiva y Violencia del CIDAC 2009. Con información de encuestas de victimización del ICESI, información de procuradurías estatales de justicia en los anuarios locales del INEGI y los cuadernos de estadística judicial en materia penal del propio INEGI.

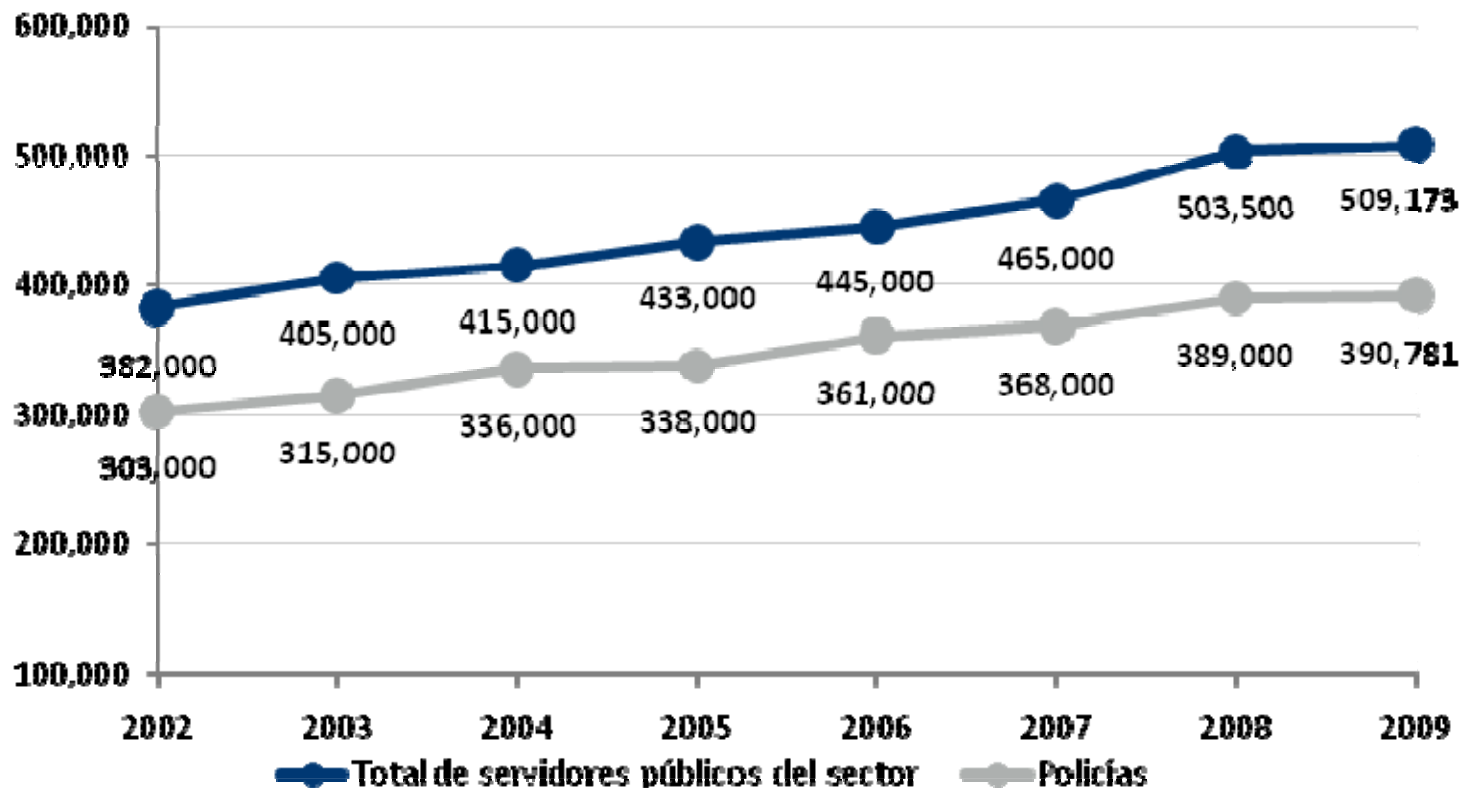
Incremento de integrantes de las instituciones de policía

- **En los últimos años, el número de elementos de las corporaciones policiales se ha incrementado constantemente.**
- **Actualmente hay en activo 390 mil policías, de los cuales el 90% realizan funciones preventivas.**
- **México ocupa el tercer lugar de América Latina con más policías por cada 100 mil habitantes.**

FUENTE: Tomado de Zepeda, Guillermo, La policía mexicana dentro del proceso de reforma del sistema penal, CIDAC, 2009. Con información del Sistema Nacional de Seguridad Pública

Los recursos materiales y humanos se han incrementado consistentemente, la reforma pretende realizar un uso más eficiente y efectivo de esos recursos

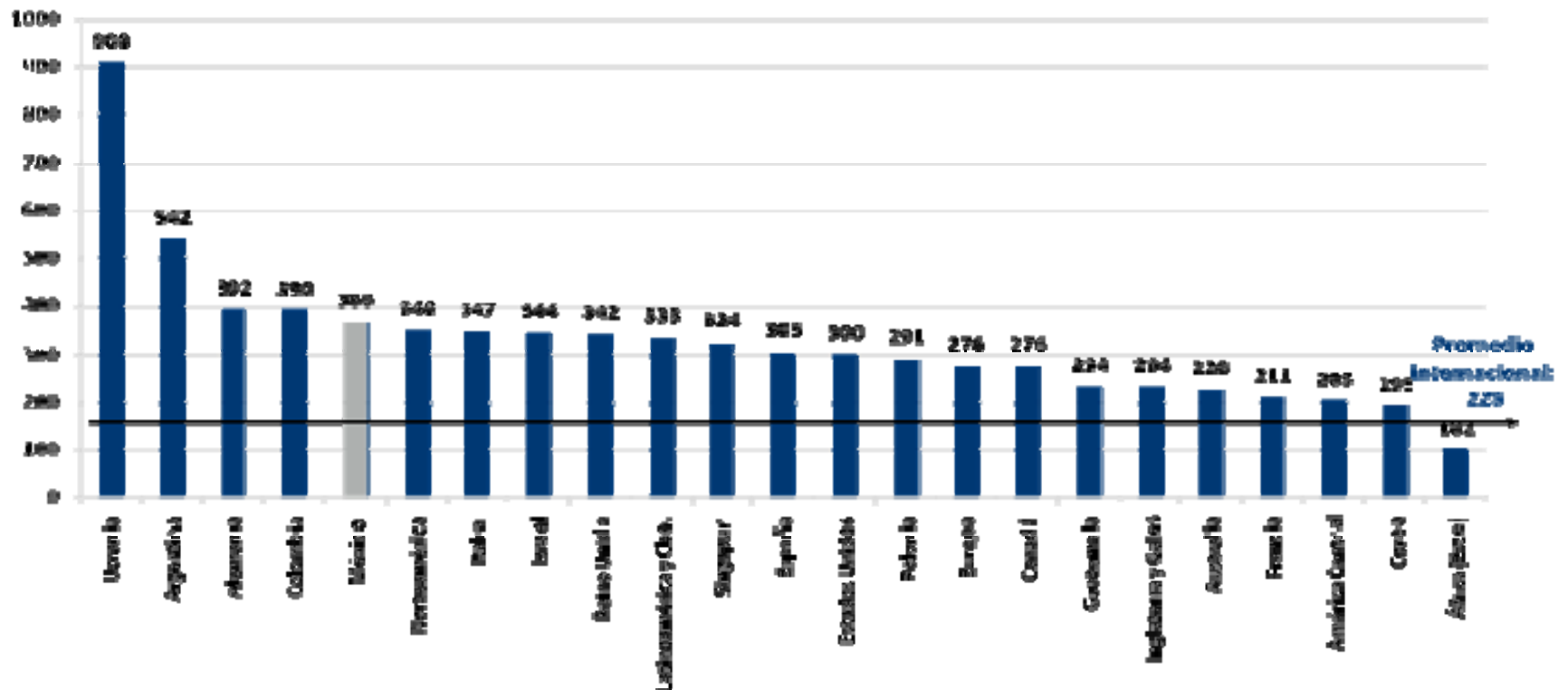
Servidores públicos de las instituciones de seguridad ciudadana, procuración de justicia y ejecución de sanciones en México



FUENTE: Tomado de Zepeda, Guillermo, La policía mexicana dentro del proceso de reforma del sistema penal, CIDAC, 2009. Con información del Sistema Nacional de Seguridad Pública

Más policías no significan mayor seguridad. No se necesitan más policías, se necesita una mejor policía

Policías por cada 100 mil habitantes



FUENTE: : Tomado de Zepeda, Guillermo, La policía mexicana dentro del proceso de reforma del sistema penal, CIDAC, 2009

Incremento de integrantes de las instituciones de policía

- Las corporaciones policíacas locales y municipales tienen altas tasas de rotación, generalmente cada 3 o 6 años.
- El 70% de los policías municipales tienen un nivel de escolaridad por debajo de los 10 años de estudios.
- Conforme a la Encuesta de Victimización del ICESI, sólo 15% de los encuestados confía en la policía; en tanto que 84% confía poco o nada en dicha institución.
- Por cada policía activo hay 3.5 inactivos.
- La solución no está en contar con más policías, sino con mejores corporaciones, profesionales, con servicio de carrera.

FUENTE: Tomado de Zepeda, Guillermo, La policía mexicana dentro del proceso de reforma del sistema penal, CIDAC, 2009. Con información del Sistema Nacional de Seguridad Pública

La profesionalización de la policía y la intervención de sólidos grupos de elite, podrían ser acciones cualitativas que permitan revertir el despliegue militar

Movilización militar y de la policía federal en operativos durante la administración del presidente Felipe Calderón

Estado	Mes	Efectivos
Michoacán	Diciembre de 2006	6,700
Baja California	Enero de 2007	3,300
Guerrero	Enero de 2007	7,000
Chihuahua, Durango y Sinaloa	Enero de 2007	4,000
Nuevo León y Tamaulipas	Febrero de 2007	3,600
Veracruz	Mayo de 2007	1,200
Nuevo León	Junio de 2007	1,600
Tamaulipas	Febrero de 2008	N. D.
Chihuahua	Marzo de 2008	2,500
Baja California	Octubre de 2008	150
Chihuahua	Febrero de 2009	1,800
Chihuahua	Marzo de 2009	5,000
Chihuahua	Marzo de 2009	1,500
Michoacán	Julio de 2009	5,500

FUENTE: Tomado de Donnelly, Robert y David Shirk, "Introduction", en *Police and Public Security in Mexico*, University Readers, San Diego, CA, 248 pp., tabla en p.29.

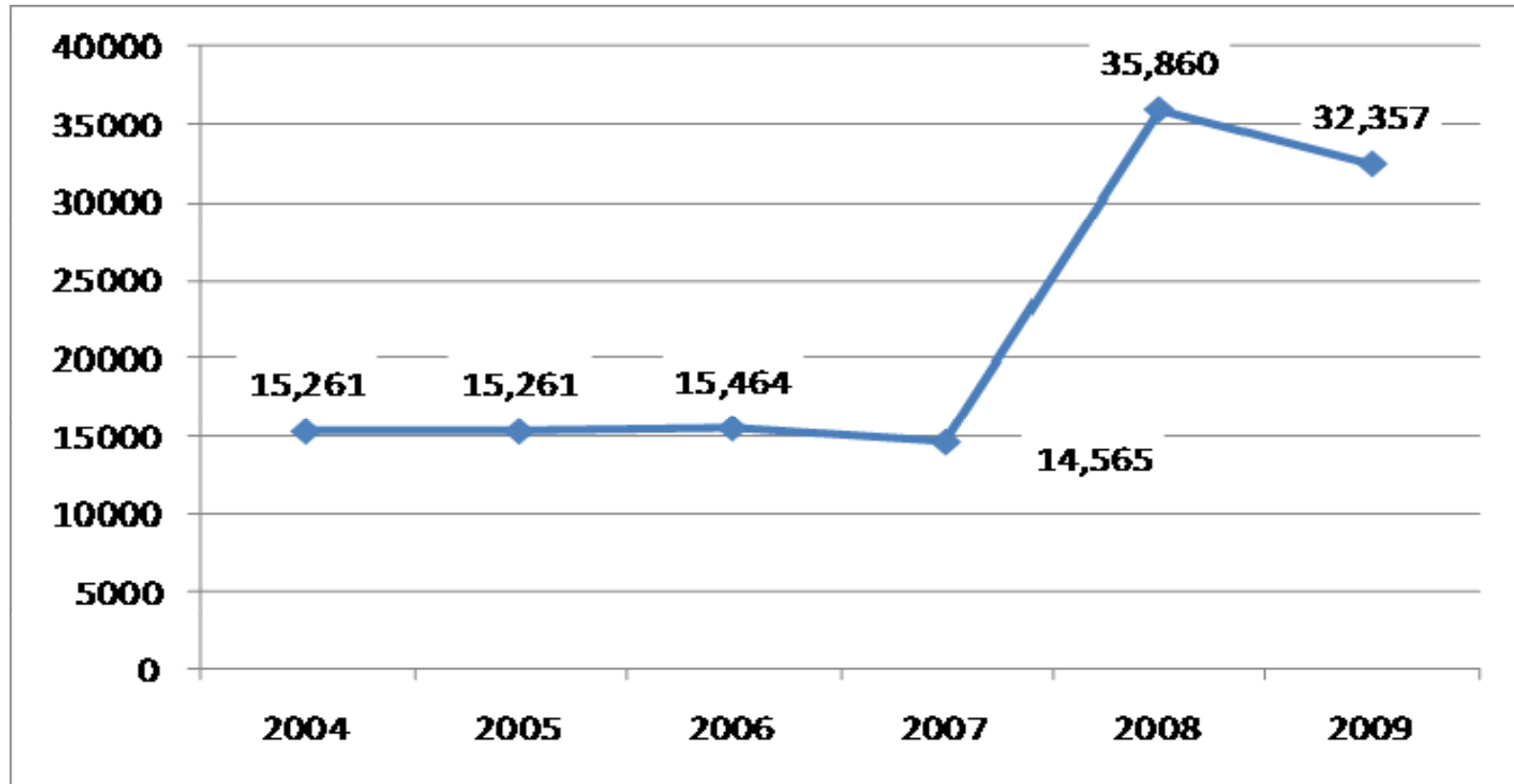
Mayor presencia del Ejército en las labores de seguridad

- De 1994 a 2006 el número de personal militar se ha incrementado en más de un 10%.
- A pesar de las críticas que pudiera generar la incursión de las fuerzas militares en las funciones de seguridad pública, algunos sondeos de opinión revelan:
 - ✓ Que hay buena percepción ciudadana al respecto.
 - ✓ Que el Ejército es una de las instituciones más confiables en México.
 - ✓ Que la ciudadanía apoya que el Ejército se involucre en el combate a las drogas y el crimen, de 2004 a 2007 ese apoyo se ha incrementado de un 19% a un 27%.

FUENTE: Tomado de Zepeda, Guillermo, La policía mexicana dentro del proceso de reforma del sistema penal, CIDAC, 2009. Con información del Sistema Nacional de Seguridad Pública

Se ha hecho un esfuerzo de mejorar cuantitativa y cualitativamente los efectivos policiales del Gobierno Federal

Elementos de la Policía Federal (antes PFP)



FUENTE: Sistema Nacional de Seguridad Pública

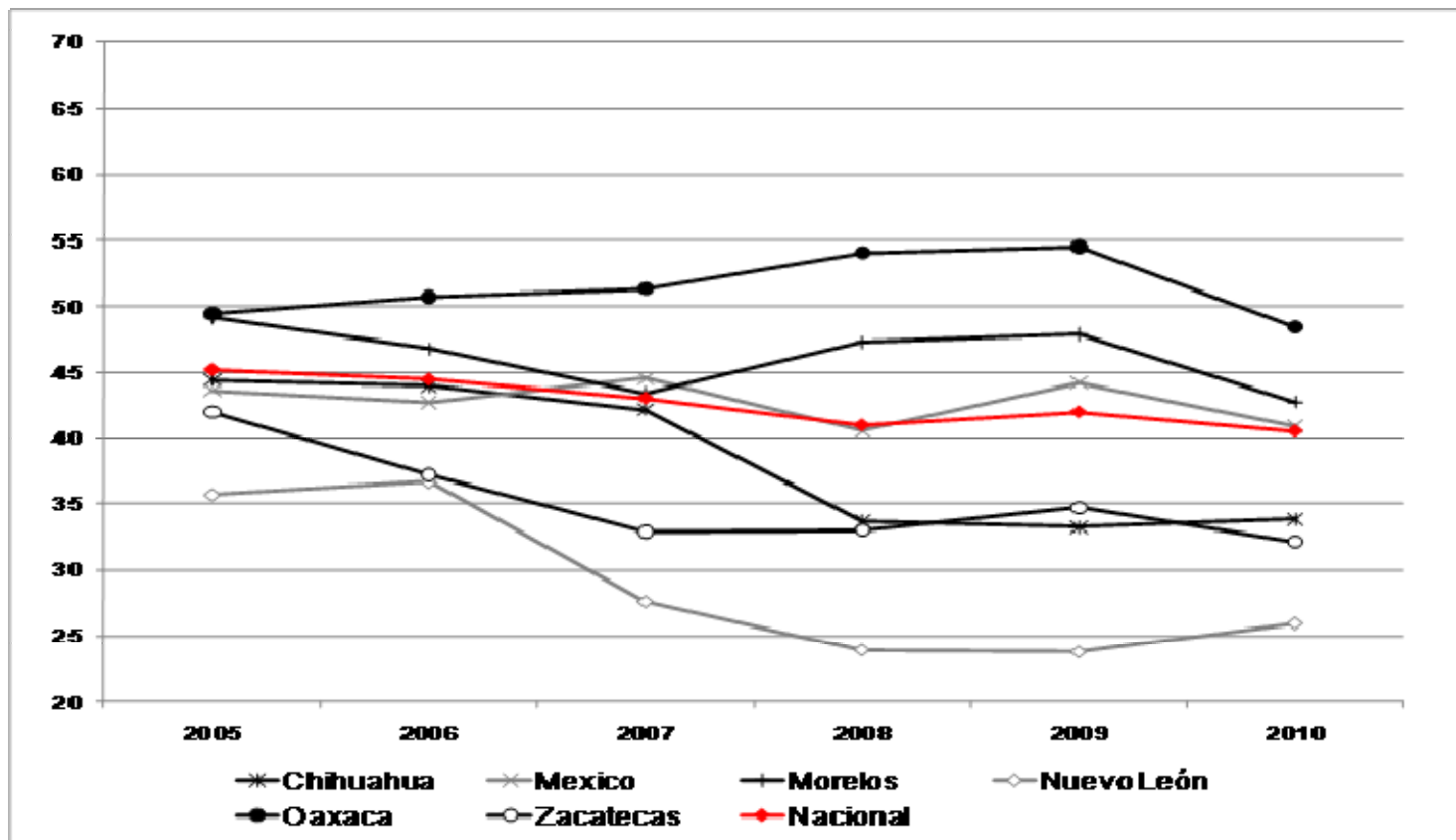
Primeros indicadores en los estados que han iniciado la reforma

- La media nacional indica que 42% de las personas en prisión no han sido sentenciadas.
- En Nuevo León, 25%.
- En Zacatecas, 28%.
- En Chihuahua, 32%.

FUENTE: Tomado de Zepeda, Guillermo, La policía mexicana dentro del proceso de reforma del sistema penal, CIDAC, 2009. Con información del Sistema Nacional de Seguridad Pública

A pesar de las inquietudes sobre el diseño constitucional del régimen de la prisión preventiva, se comienza a registrar un descenso en su aplicación en los estados con reformas

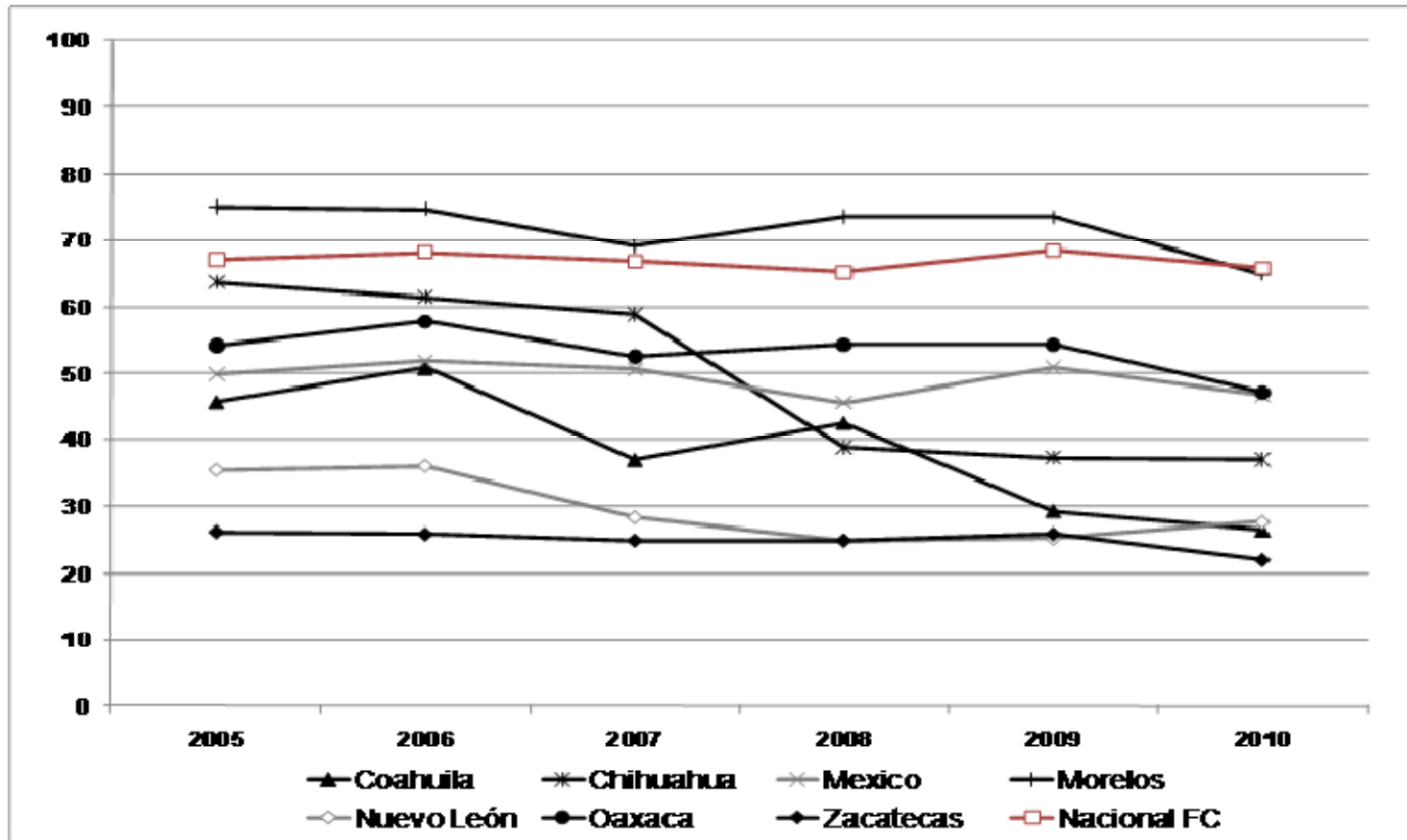
Porcentaje de los reclusos que no tienen sentencia



FUENTE: Elaborado con información de la Secretaría de Seguridad Pública. 2009 a agosto; y 2010, a enero.

... también en la intensidad con que se usa esa medida se advierte descenso

Presos sin condena por cada 100 mil habitantes



FUENTE: Elaborado con información de la Secretaría de Seguridad Pública. 2009 a agosto; y 2010, a enero.

Primeros indicadores en los estados que han iniciado la reforma

- En Chihuahua el número de casos ingresados a proceso penal se ha reducido en casi un 50%.
- En los estados con reforma, las salidas alternas han permitido resolver en promedio el 70% de los casos ingresados.
- Se requiere mejorar e invertir más recursos en el sistema servicios previos a juicio, así como en los mecanismos de registro y seguimiento de acuerdos reparatorios y condiciones de las suspensiones de los procesos.

FUENTE: Tomado de Zepeda, Guillermo, La policía mexicana dentro del proceso de reforma del sistema penal, CIDAC, 2009. Con información del Sistema Nacional de Seguridad Pública